

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2025/076
"SUMINISTRO DE 5 LICENCIAS DE LA HERRAMIENTA CANVA, VERSIÓN PRO, PARA DISEÑOS
GRÁFICOS".**

Con fecha 16 de octubre de 2025 a las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme al art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del suministro arriba mencionado.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

Luis de la Peña Montaña, Técnico del Área de Tecnología (Dirección de Personal y Soporte Valor)

Mariano Toscano Gil, Jefe de Proyecto del Área de Tecnología (Dirección de Personal y Soporte Valor).

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos)

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



Primeramente, se procede a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, a la apertura del sobre que contiene la documentación previa a la adjudicación, requerida a la entidad IDEXA FORMACIÓN, S.L.

Seguidamente, y tras el estudio de la misma, la Mesa, considera que ésta no ha sido presentada de manera completa y correcta, por lo que se acuerda conceder un plazo de 3 días hábiles, esto es, hasta el martes 21 de octubre a las 15:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, proceda a subsanar la siguiente documentación:

Empresa licitadora:	Documentación a subsanar:
IDEXA FORMACIÓN, S.L	<ul style="list-style-type: none">- Declaración de no haberse dado de baja en el IAE.- Declaración de estar exento o justificación del pago del IAE, si es el caso.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.